



ANUNCIO

REFERENCIA	Dependencia Origen	Código Interno: 0383011 Código DIR3: LA0028959 - OFICINA TÉCNICA DE DEPORTE Y JUVENTUD		
	Usuario Origen	abarreracastillo		
	Tema	SAC2110 DEPORTE Y JUVENTUD. SUBVENCIÓN CONCURRENCIA COMPETITIVA DEPORTES FEDERADOS	Expediente	2025/211025000002
	Asunto	DECRETO SUBSANACIÓN SUBVENCIÓN CONCURRENCIA COMPETITIVA DEPORTISTAS DE MÁXIMO NIVEL REGIONAL, NACIONAL E INTERNACIONAL LE6-LS4 2025.		

A los efectos previstos en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se realiza publicación del presente anuncio, en relación con el decreto **2025/08205**, dictado en la fecha indicada en el pie de firma, por la ALCALDÍA PRESIDENCIA, que se transcribe a continuación:

Visto los expedientes números 2025/211025000001 y 2025/211025000002 por el que se tramita la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva de la Línea estratégica 6 Deporte y Juventud del Excmo. Ayuntamiento de Utrera para 2025, Línea de subvención 4.

Vista la convocatoria para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva del ejercicio 2025 correspondiente a la Línea de Subvención 6 Línea Estratégica 1,3 y 4 aprobada por la Junta de Gobierno Local, en Sesión Ordinaria, celebrada el 07 de noviembre de 2025 CSV: 07E90040E84B00K4E3M1Y1C5O6, y cuyo extracto fue publicado en el Boletín Oficial de la provincia de Sevilla n.º 222, de 18 de noviembre de 2025.

Visto informe-propuesta de fecha 10 de diciembre de 2025, CSV 07E90041AC2800K2G9S6D9Q1X2, emitido por el Servicio de la Oficina Técnica de Deporte y Juventud, de los siguientes tenores literales: "En el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla n.º 222 de fecha 18 de noviembre de 2025 extracto n.º 197883 se publicó la convocatoria de subvenciones, por concurrencia competitiva, para la línea estratégica 6, línea de subvención 4 (LS4) del ejercicio 2025 (BDNS código 868856) para el otorgamiento de subvenciones de Deporte y Juventud LE6, estableciéndose el plazo de diez (10) días hábiles, comprendido entre los días 19 de noviembre y 02 de diciembre de 2025, ambos inclusive, para la presentación de solicitudes, acompañada de la documentación exigida en la Convocatoria.

Analizadas las solicitudes presentadas por registro electrónico para la Línea Estratégica 6, Línea de Subvención 4, se detecta la falta o deficiencia de documentos preceptivos que deben acompañar a las solicitudes, por lo que se considera procedente

Código de la Entidad DIR-3: L01410956 -C.I.F.: P4109500A
Domicilio: Plaza de Gibalex 1, Código Postal: 41710
Tfno.: 954860050 – Fax 955861915

FIRMANTE - FECHA

EXPEDIENTE ::

2025211025000002

Fecha: 22/10/2025

Hora: 00:00

Und. reg: REGISTRO GENERAL

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E90041B50000S7W5R0U2X7M4 en <https://sede.utrera.org>

JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 10/12/2025
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 10/12/2025 17:48:55

CSV: 07E90041B50000S7W5R0U2X7M4



con fundamento en la Base 15 de las Bases de Ejecución del Presupuesto Municipal del ejercicio 2025 y en la Base 11 de la Convocatoria de la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva del Excmo. Ayuntamiento para la línea estratégica 6 Deporte y Juventud, línea de subvención LS4, del ejercicio 2025 vinculadas al Plan Estratégico 2024-2026 aprobada por acuerdo de Junta de Gobierno Local de Fecha 07 de noviembre de 2025, otorgar un plazo de 5 días hábiles a los interesados, contados a partir del día siguiente a la publicación del correspondiente anuncio en el Tablón de anuncios y portal web municipal para que procedan a la subsanación de sus solicitudes.

La documentación que debe acompañar se recoge en la Tabla siguiente con la descripción de cada código de subsanación:

Área Humanidades				Concurrencia Competitiva LE6-LS4		
LÍNEA	EXPEDIENTE	OFICINA DE DEPORTE Y JUVENTUD			CÓDIGO DE SUBSANACIÓN Y/O EXCLUSIÓN	
		DEPORTISTA	PROYECTO	DNI	CÓDIGO SUBSANACIÓN Y/O EXCLUSIÓN	
LS4	211025000009	GOMEZ MAURIÑO DAVID	ACTIVIDAD DEPORTISTA ALTO NIVEL Y ALTO RENDIMIENTO KÁRATE	29637299M		
LS4	211025000010	GOMEZ MAURIÑO ALEJANDRA	ACTIVIDAD DEPORTISTAS ALTO RENDIMIENTO KÁRATE	29637300Y		
LS4	211025000013	PINO MUÑOZ DAVID	APOYO A LA ACTIVIDAD DEPORTIVA DE TECNIFICACION Y COMPETICION DEL NADADOR MENOR FEDERADO DURANTE LA TEMPORADA 2025.	49386972S	5, 14, 21, 23, 41, 42, 45, 46, 47	
LS4	211025000015	JOSE MAESTRE BARREDA	COMPETIDOR DE KARATE JUNIOR MODALIDAD	48124633P	5, 14, 18, 20, 21, 41, 42, 46	
LS4	211025000019	EDUARDO GUTIERREZ COBO	KUMITE -61KG- EN COMPETICIONES REGIONALES E INTERNACIONALES	29548407P	5, 14, 22, 23, 28, 41, 42, 46	
LS4	211025000026	MATOS PERAL LOLA	LICENCIAS FEDERATIVAS PARA LA PARTICIPACIÓN EN EL FIM JUNIO GP WORLD CHAMPIONSHIP	49388267E	5, 14, 18, 20, 21, 41, 42, 45, 46	
LS4	211025000028	OSCAR MOLINO GARCIA	LOLA MATOS PERAL KARATE DE COMPETICION.	29565036P	11, 14, 21, 23, 28, 41, 42	
LS4	211025000035	BASCON SILES CLAUDIA	CONVOCATORIA DE CONCESIÓN EN RÉGIMEN SUBVENCIONES COMPETITIVAS	52077275P	39	

Código de la Entidad DIR-3: L01410956 -C.I.F.: P4109500A
Domicilio: Plaza de Gibalex 1, Código Postal: 41710

Tlfno.: 954860050 – Fax 955861915

CSV: 07E90041B50000S7W5R0U2X7M4

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E90041B50000S7W5R0U2X7M4 en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA
JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 10/12/2025
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 10/12/2025 17:48:55

EXPEDIENTE :: 2025211025000002
Fecha: 22/10/2025
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO GENERAL



LISTADO DE CÓDIGOS DE SUBSANACIÓN Y DESESTIMACIÓN

Área Humanidades			Concurrencia Competitiva LE6
OFICINA DE DEPORTE Y JUVENTUD			CODIGO DE SUBSANACIÓN Y EXCLUSIÓN
Apartado	Cód.	Concepto	
1. Genérico			
	1.	Falta o no ha usado los formularios oficiales aprobados en la convocatoria.	
	2.	Ha solicitado más proyectos de los permitidos para esta línea o no coincide el título del proyecto con los diferentes formularios.	
	3.	Falta mandato o autorización para presentar la documentación por otra persona distinta al representante legal.	
	4.	Falta o no concuerda la denominación y/o importe del proyecto/actividad en los diferentes modelos aportados.	
	5.	No aporta certificado original de la cuenta bancaria donde se desea recibir el importe de la subvención concedida, en su caso.	
	6.	No aporta copia compulsada de los estatutos de las asociaciones, entidad, club etc. En su caso.	
	7.	No aporta o no se encuentra inscrito en el registro municipal de entidades ciudadanas.	
	8.	No aporta póliza, recibo seguro de Responsabilidad Civil (RC) en vigor.	
	40.	No aporta Declaración responsable.	
	41.	Falta certificado de estar al corriente con la seguridad social o no estar inscrito como empresario.	
	42.	Falta certificado de estar al corriente con la agencia tributaria.	
	47.	Falta DNI titular y/o representado.	
	46.	Falta libro familia.	
2. Solicitud			
	9.	Falta, no es válido, no es correcto o ha presentado más de un modelo de Solicitud de Subvención.	
	10.	Falta marcar debidamente el ejercicio económico y/o rellenar la casilla Línea y/o Sublínea de Subvención solicitada.	
	11.	Falta la firma del Club y/o Representante Legal.	
	12.	Falta o no concuerda el nombre del interesado, del área convocante, del proyecto y/o el colectivo al que se dirige.	
	13.	Falta o no concuerda el apartado de importe solicitado.	
	14.	El apartado "Declaraciones" No está completo o no es correcto.	
	16.	En la tabla presupuesto de ingresos del proyecto no ha indicado aportaciones de otras entidades / administraciones u otros ingresos que ha reflejado en el apartado "Declaraciones" de la solicitud	
3. Modelo 1	Proyecto.		
	18.	Falta, no concuerda, está incompleto, o no se especifica correctamente alguno de los apartados del Modelo 1 de Proyectos.	
	19.	No aparece reflejado o no concuerda el nombre de la actividad y/o actividades.	

Código de la Entidad DIR-3: L01410956 -C.I.F.: P4109500A

Domicilio: Plaza de Gibalex 1, Código Postal: 41710

Tfno. - 954860050 - Fax 955861915

FIRMANTE - FECHA

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E90041B50000S7W5R0U2X7M4 en <https://sede.utrera.org>

EXPEDIENTE ::
2025211025000002

Fecha: 22/10/2025

Hora: 00:00

Und. reg: REGISTRO GENERAL

CSV: 07E90041B50000S7W5R0U2X7M4



Página 3 de 8



	20.	No viene desglosado los conceptos del presupuesto de la actividad y/o actividades.
	21.	Falta, no concuerda, están incompleta, o no se especifica correctamente los ítem de las tablas de ingresos y/o gastos.
	22.	Existen actividades y/o conceptos que no son objeto de subvención.
	23.	Falta o no concuerda el periodo de desarrollo de la actividad.
	24.	Falta rellenar debidamente los apartados 1, 2 y/o 3 de la cabecera del Proyecto.
	25.	Falta la firma del Club y/o Representante Legal.
4. Modelo 2	Certificado representación.	
	26.	Falta, no concuerda, está incompleto, o no se especifica correctamente alguno de los apartados del Modelo 2 de Representación.
	27.	Los datos del actual representante legal está en blanco o no coincide con el registro municipal de entidades ciudadanas.
5. Modelo 3	Criterios generales	
	28.	Falta, no concuerda, está incompleto o no se especifica correctamente alguno de los apartados del Modelo 3 de C. Generales.
	29.	El importe solicitado no coincide con otros modelos.
	30.	Faltan o están incompletos apartados del modelo.
	31.	Falta documentación complementaria que acredite y cumplimente los criterios generales.
6. Modelo 3	Criterios específicos	
	32.	Falta, no concuerda, está incompleto o no se especifica correctamente alguno de los apartados del modelo 5 – LS1 de C. Específicos.
	33.	Falta, no concuerda, está incompleto o no se especifica correctamente alguno de los apartados del modelo 5 – LS3 de C. Específicos.
	34.	Falta, no concuerda, está incompleto o no se especifica correctamente alguno de los apartados del modelo 5 – LS4 de C. Específicos.
	35.	Los Proyectos y/o Actividades propuestas no concuerdan con la Línea Objeto de Subvención y/o destinatarios (Finalidad).
	36.	Falta documentación complementaria que acredite y cumplimente los criterios específicos.
	44.	Falta certificado deportista alto nivel o alto rendimiento.
	45.	Falta certificado de empadronamiento o nacimiento.
7. Requisito Necesario		
	37.	No es Objeto de Subvención para la línea solicitada.
	38.	Su reglamento interno no cumple con la finalidad recogida.
8. Exclusión		
	39.	Solicitud entregada fuera de plazo.
	43.	Los datos de inscripción en el Registro Municipal de Entidades Ciudadanas de la entidad solicitante de subvención, no están debidamente actualizados, según su propia normativa.

En caso de no presentar la documentación requerida se les tendrá por desistido de su solicitud, previa resolución realizada al efecto.

Los documentos requeridos a la entidad interesada habrán de ser presentados en modelo de solicitud genérica, y en el apartado “SOLICITA” de la misma, deberá especificarse la Línea estratégica y la Línea de subvención a las que se refieren.

Código de la Entidad DIR-3: L01410956 -C.I.F.: P4109500A
Domicilio: Plaza de Gibalex 1, Código Postal: 41710
Tfno.: 954860050 – Fax 955861915

FIRMANTE - FECHA



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E90041B50000S7W5R0U2X7M4 en <https://sede.utrera.org>

JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 10/12/2025
 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 10/12/2025 17:48:55

EXPEDIENTE ::

2025211025000002

Fecha: 22/10/2025

Hora: 00:00

Und. reg: REGISTRO GENERAL

CSV: 07E90041B50000S7W5R0U2X7M4



Página 4 de 8

En el caso de que hubieran de subsanarse más de una Línea de subvención, la documentación requerida, según los códigos de subsanación, deberá registrarse tantas veces como Líneas de subvención hayan que subsanarse.

En Utrera a fecha indicada en el pie de firma del presente informe.- **EL TÉCNICO MEDIO DE DEPORTES.- Fdo.: David Merino Vargas.-"**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 23.5 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, que señala: "Si la solicitud no reúne los requisitos establecidos en la norma de la convocatoria, el órgano competente requerirá al interesado para que la subsane en el plazo máximo e improrrogable de 10 días, indicándole que si no lo hiciese se le tendrá por desistido de su solicitud [...]" , en el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo de las Administraciones Públicas, por medio del presente , **VENGO EN RESOLVER:**

Primero.- Aprobar la relación que se muestra a continuación de entidades requeridas para subsanar las faltas o deficiencias detectadas y/o acompañar los documentos preceptivos, así como el correspondiente anexo con la descripción de los códigos de subsanación, disponiendo para ello de un plazo de cinco (5) días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación del correspondiente anuncio en el Tablón de anuncios y portal web municipal, con indicación que si no lo hiciesen se les tendrán por desistidas de su petición, previa resolución realizada al efecto. Los documentos requeridos a la entidad interesada habrán de ser presentados en modelo de solicitud genérica, y en el apartado "SOLICITA" de la misma, deberá especificarse la Línea estratégica y la Línea de subvención a las que se refieren.

En el caso de que hubieran de subsanarse más de una Línea de subvención, la documentación requerida, según los códigos de subsanación, deberá registrarse tantas veces como Líneas de subvención hayan que subsanarse.

Área Humanidades				Concurrencia Competitiva LE6-LS4		
OFICINA DE DEPORTE Y JUVENTUD				CÓDIGO DE SUBSANACIÓN Y/O EXCLUSIÓN		
LÍNEA	EXPEDIENTE	DEPORTISTA	PROYECTO	DNI	CÓDIGO SUBSANACIÓN Y/O EXCLUSIÓN	
LS4	211025000009	GOMEZ MAURIÑO DAVID	ACTIVIDAD DEPORTISTA ALTO NIVEL Y ALTO RENDIMIENTO KÁRATE	29637299 M		
LS4	211025000010	GOMEZ MAURIÑO ALEJANDRA	ACTIVIDAD DEPORTISTAS ALTO RENDIMIENTO KÁRATE	29637300 Y		
LS4	211025000013	PINO MUÑOZ DAVID	APOYO A LA ACTIVIDAD DEPORTIVA DE TECNIFICACION Y COMPETICION DEL NADADOR MENOR FEDERADO DURANTE LA TEMPORADA 2025.	49386972 S	5, 14, 21, 23, 41, 42, 45, 46, 47	
LS4	211025000015	JOSE MAESTRE BARREDA	COMPETIDOR DE KARATE JUNIOR MODALIDAD KUMITE -61KG- EN COMPETICIONES REGIONALES E INTERNACIONALES	48124633 P	5, 14, 18, 20, 21, 41, 42, 46	
LS4	211025000019	EDUARDO GUTIERREZ	LICENCIAS FEDERATIVAS PARA LA PARTICIPACIÓN	29548407 P	5, 14, 22, 23, 28, 41, 42, 46	

Código de la Entidad DIR-3: L01410956 -C.I.F.: P4109500A

Domicilio: Plaza de Gibalex 1, Código Postal: 41710

Tfno.: 954860050 -Fax 955861915

FIRMANTE - FECHA

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E90041B50000S7W5R0U2X7M4 en <https://sede.utrera.org>

JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 10/12/2025
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 10/12/2025 17:48:55

EXPEDIENTE :: 2025211025000002

Fecha: 22/10/2025

Hora: 00:00

Und. reg: REGISTRO GENERAL

CSV: 07E90041B50000S7W5R0U2X7M4



Página 5 de 8



		COBO	EN EL FIM JUNIO GP WORLD CHAMPIONSHIP		
LS4	211025000026	MATOS PERAL LOLA	LOLA MATOS PERAL KARATE DE COMPETICION.	49388267 E	5, 14, 18, 20, 21, 41, 42, 45, 46
LS4	211025000028	OSCAR MOLINO GARCIA	CONVOCATORIA DE CONCESIÓN EN RÉGIMEN SUBVENCIONES COMPETITIVAS	29565036 P	11, 14, 21, 23, 28, 41, 42
LS4	211025000035	BASCON SILES CLAUDIA	DEPORTISTA DE MAXIMO NIVEL REGIONAL CLAUDIA BASCON SILES	52077275 P	39

ANEXO
LISTADO DE CÓDIGOS DE SUBSANACIÓN

Área Humanidades			Concurrencia Competitiva LE6
OFICINA DE DEPORTE Y JUVENTUD			CODIGO DE SUBSANACIÓN Y EXCLUSIÓN
Apartado	Cód.	Concepto	
1. Genérico			
	1.	Falta o no ha usado los formularios oficiales aprobados en la convocatoria.	
	2.	Ha solicitado más proyectos de los permitidos para esta línea o no coincide el título del proyecto con los diferentes formularios.	
	3.	Falta mandato o autorización para presentar la documentación por otra persona distinta al representante legal.	
	4.	Falta o no concuerda la denominación y/o importe del proyecto/actividad en los diferentes modelos aportados.	
	5.	No aporta certificado original de la cuenta bancaria donde se desea recibir el importe de la subvención concedida, en su caso.	
	6.	No aporta copia compulsada de los estatutos de las asociaciones, entidad, club etc. En su caso.	
	7.	No aporta o no se encuentra inscrito en el registro municipal de entidades ciudadanas.	
	8.	No aporta póliza, recibo seguro de Responsabilidad Civil (RC) en vigor.	
	40.	No aporta Declaración responsable.	
	41.	Falta certificado de estar al corriente con la seguridad social o no estar inscrito como empresario.	
	42.	Falta certificado de estar al corriente con la agencia tributaria.	
	47.	Falta DNI titular y/o representado.	
	46.	Falta libro familia.	
2. Solicitud			
	9.	Falta, no es válido, no es correcto o ha presentado más de un modelo de Solicitud de Subvención.	
	10.	Falta marcar debidamente el ejercicio económico y/o rellenar la casilla Línea y/o Sublínea de Subvención solicitada.	
	11.	Falta la firma del Club y/o Representante Legal.	
	12.	Falta o no concuerda el nombre del interesado, del área convocante, del proyecto y/o el colectivo al que se dirige.	
	13.	Falta o no concuerda el apartado de importe solicitado.	
	14.	El apartado "Declaraciones" No está completo o no es correcto.	
	16.	En la tabla presupuesto de ingresos del proyecto no ha indicado aportaciones de otras entidades / administraciones u otros ingresos que ha reflejado en el apartado "Declaraciones" de la solicitud	
3. Modelo 1	Proyecto.		
	18.	Falta, no concuerda, está incompleto, o no se especifica correctamente alguno de los	

Código de la Entidad DIR-3: L01410956 -C.I.F.: P4109500A

Domicilio: Plaza de Gibalex 1, Código Postal: 41710

Tfno.: 954860050 – Fax 955861915

FIRMANTE - FECHA

CSV: 07E90041B50000S7W5R0U2X7M4

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E90041B50000S7W5R0U2X7M4 en <https://sede.utrera.org>

JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 10/12/2025
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 10/12/2025 17:48:55

EXPEDIENTE :: 2025211025000002

Fecha: 22/10/2025

Hora: 00:00

Und. reg: REGISTRO GENERAL



		apartados del Modelo 1 de Proyectos.
	19.	No aparece reflejado o no concuerda el nombre de la actividad y/o actividades.
	20.	No viene desglosado los conceptos del presupuesto de la actividad y/o actividades.
	21.	Falta, no concuerda, están incompleta, o no se especifica correctamente los ítem de las tablas de ingresos y/o gastos.
	22.	Existen actividades y/o conceptos que no son objeto de subvención.
	23.	Falta o no concuerda el periodo de desarrollo de la actividad.
	24.	Falta rellenar debidamente los apartados 1, 2 y/o 3 de la cabecera del Proyecto.
	25.	Falta la firma del Club y/o Representante Legal.
4. Modelo 2	Certificado representación.	
	26.	Falta, no concuerda, está incompleto, o no se especifica correctamente alguno de los apartados del Modelo 2 de Representación.
	27.	Los datos del actual representante legal está en blanco o no coincide con el registro municipal de entidades ciudadanas.
5. Modelo 3	Criterios generales	
	28.	Falta, no concuerda, está incompleto o no se especifica correctamente alguno de los apartados del Modelo 3 de C. Generales.
	29.	El importe solicitado no coincide con otros modelos.
	30.	Faltan o están incompletos apartados del modelo.
	31.	Falta documentación complementaria que acredite y cumplimente los criterios generales.
6. Modelo 3	Criterios específicos	
	32.	Falta, no concuerda, está incompleto o no se especifica correctamente alguno de los apartados del modelo 5 – LS1 de C. Específicos.
	33.	Falta, no concuerda, está incompleto o no se especifica correctamente alguno de los apartados del modelo 5 – LS3 de C. Específicos.
	34.	Falta, no concuerda, está incompleto o no se especifica correctamente alguno de los apartados del modelo 5 – LS4 de C. Específicos.
	35.	Los Proyectos y/o Actividades propuestas no concuerdan con la Línea Objeto de Subvención y/o destinatarios (Finalidad).
	36.	Falta documentación complementaria que acredite y cumplimente los criterios específicos.
	44.	Falta certificado deportista alto nivel o alto rendimiento.
	45.	Falta certificado de empadronamiento o nacimiento.
7. Requisito Necesario		
	37.	No es Objeto de Subvención para la línea solicitada.
	38.	Su reglamento interno no cumple con la finalidad recogida.
8. Exclusión		
	39.	Solicitud entregada fuera de plazo.
	43.	Los datos de inscripción en el Registro Municipal de Entidades Ciudadanas de la entidad solicitante de subvención, no están debidamente actualizados, según su propia normativa.

Segundo.- Publicar la presente Resolución, así como el ANEXO de códigos de subsanaciones, en el Tablón de anuncios y portal web municipal de este Excmo. Ayuntamiento, de conformidad con lo previsto en la Convocatoria de concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva de la Línea estratégica 6 Deporte y Juventud, Línea de subvención 4, correspondiente al ejercicio 2025.

Tercero.- Dar traslado de la presente Resolución a la Oficina Técnica de Deporte y Juventud a los efectos oportunos.

CSV: 07E90041B50000S7W5R0U2X7M4

Código de la Entidad DIR-3: L01410956 -C.I.F.: P4109500A
Domicilio: Plaza de Gibaxa 1, Código Postal: 41710
Tfno.: 954860050 – Fax 955861915

FIRMANTE - FECHA

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E90041B50000S7W5R0U2X7M4 en <https://sede.utrera.org>

JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 10/12/2025
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 10/12/2025 17:48:55

EXPEDIENTE :: 2025211025000002

Fecha: 22/10/2025

Hora: 00:00

Und. reg: REGISTRO GENERAL



Página 7 de 8

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternativamente recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, ante el mismo órgano que los hubiera dictado, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo, ante el órgano correspondiente de la Jurisdicción Contencioso-Administrativo de Sevilla, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo, no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio.

No obstante, podrá interponer cualquier otro recurso que estime pertinente.

En Utrera a la fecha indicada en el pie de firma de la presente notificación.- LA SECRETARÍA GENERAL-- Fdo.: JUAN BORREGO LÓPEZ.-

CSV: 07E90041B50000S7W5R0U2X7M4

Código de la Entidad DIR-3: L01410956 -C.I.F.: P4109500A
Domicilio: Plaza de Gibaxa 1, Código Postal: 41710
Tfno.: 954860050 – Fax 955861915

FIRMANTE - FECHA

EXPEDIENTE ::

2025211025000002

Fecha: 22/10/2025

Hora: 00:00

Und. reg: REGISTRO
GENERAL

DOCUMENTO FIRMADO
EN UTRERA
07E90041B50000S7W5R0U2X7M4
La autenticidad de este documento
se puede comprobar con el código
07E90041B50000S7W5R0U2X7M4
en <https://sede.utrera.org>

JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 10/12/2025
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración
Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 10/12/2025 17:48:55



Página 8 de 8